

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21019 *MANUEL JOSÉ GUILLÉN TEMIÑO*
(GUICAR, S.C.)

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 235/11, del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos, seguidos a instancia de María-Isabel Arribas de Lucas contra la empresa "Manuel José Guillén Temiño (GUICAR, S.C.)" se ha dictado en esta fecha Decreto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.312,43, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 26 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120048536-1